



ACUERDO PCSJA23-12036
25 de enero de 2023

"Por medio del cual se elige al presidente del Consejo Superior de la Judicatura"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10556 de 2016, lo aprobado en la sesión del 25 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 5 del Acuerdo PCSJA16-10556 del 2016 establece que "la elección del presidente y vicepresidente del Consejo Superior de la Judicatura se realizará en la última semana del mes de enero, para un periodo institucional de un año".

Que en la sesión del 25 de enero de 2023 del año en curso, el Consejo Superior de la Judicatura se reunió con el fin de elegir a los magistrados que ejercerán la presidencia y vicepresidencia para el periodo comprendido entre el 25 de enero del año 2023 y el 31 de enero del año 2024.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Elegir como presidente del Consejo Superior de la Judicatura al magistrado **AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN**, para el periodo comprendido entre el 25 de enero del año 2023 y el 31 de enero del año 2024.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los veinticinco (25) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO
Presidente

PCSJ/JAGT/MMBD